

SEXTO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO EN LAS ÁREAS ESPECIALES 14 DE MAYO DEL 2000

LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES CONFIDENCIAL
(Decreto Ley No. 7 de 25 de febrero de 1960)

CUESTIONARIO CENSAL

CAPÍTULO I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

1. Provincia o Comarca _____	7. Barriada o barrio _____	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 5px;">Para uso de la Oficina</div> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Cuestionario N°</td> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">_____</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Hogar N°</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">_____</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Manzana</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">_____</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Lugar</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">_____</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Barriada o barrio</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">_____</td> </tr> </table>	Cuestionario N°	_____	Hogar N°	_____	Manzana	_____	Lugar	_____	Barriada o barrio	_____
Cuestionario N°	_____											
Hogar N°	_____											
Manzana	_____											
Lugar	_____											
Barriada o barrio	_____											
2. Distrito _____	8. Calle o avenida _____											
3. Corregimiento _____	9. Edificio o casa _____											
4. Segmento _____	10. Cuarto o apartamento No. _____											
5. Manzana No. _____												
6. Lugar poblado _____												

CAPÍTULO II. DATOS DEL JEFE DEL HOGAR

11. Nombre del jefe del hogar _____

Sexo del jefe del hogar 1 Hombre 2 Mujer

12. ¿El jefe de este hogar es: 1 Indígena? 2 No indígena?

CAPÍTULO III. CULTIVOS TEMPORALES - 1999

SE REFIERE A LAS SIEMBRAS DE 1999, A LAS COSECHAS DE ESAS SIEMBRAS Y A LAS VENTAS DE ESAS COSECHAS

13. ¿Realizó usted o algún miembro del hogar en 1999 siembra de:	14. ¿Cuánto sembró de enero a diciembre de 1999?			15. ¿Cuánto cosechó de esta siembra?			16. ¿Cuánto vendió de esta cosecha?			17. Precio unitario de la venta (en Balboas con dos decimales)
	Cantidad	Unidad	Sup. (Has.)	Cantidad	Unidad	Cosecha (qq)	Cantidad	Unidad	Venta (qq)	
1. Arroz a chuzo?..... 301										
2. Arroz regado? 302										
3. Maíz?..... 303										
4. Frijol de bejuco?..... 304										
5. Guandú?..... 305										
6. Yuca?..... 306										
7. Ñame?..... 307										
8. Otoe/malanga/dachin?.... 308										
9. Ñampí?..... 309										

CAPÍTULO IV. CULTIVOS PERMANENTES

SE REFIERE AL NÚMERO DE PLANTAS QUE TIENEN SEMBRADAS EL DÍA DEL CENSO, A LAS COSECHAS DE MAYO DE 1999 A ABRIL DEL 2000 Y A LAS VENTAS DE ESAS COSECHAS

18. ¿Tiene usted o algún miembro de este hogar árboles, matojos o plantas de:	19. ¿Cuántos árboles matojos o plantas tiene hoy?			20. ¿Cuánto cosechó desde mayo de 1999 hasta abril del 2000?			21. ¿Cuánto vendió de esta cosecha?			22. Precio unitario de la venta (en Balboas con dos decimales)
	Total	Producen		Cantidad	Unidad	Oficina	Cantidad	Unidad	Oficina	
1. Plátano?..... 401										
2. Guineo?..... 402										
3. Cacao?..... 403										
4. Coco?..... 404										
5. Café?..... 405										
6. Aguacate?..... 406										
7. Naranja?..... 407										
8. Pixbae?..... 408										
9. Mango?..... 409										
10. Piña?..... 410										

23. ¿Cuántos cocos dio usted a cambio de otra mercancía en el año 1999? _____

EQUIVALENCIA DE LAS UNIDADES EMPÍRICAS USADAS EN LOS CULTIVOS TEMPORALES Y PERMANENTES

Cultivo	Unidad declarada	Equivalencia en libras	Cultivo	Unidad declarada	Equivalencia en libras

